

La violación como táctica de guerra

Violencia sexual durante y después de los conflictos

La violencia sexual en tiempos de guerra es una de las cuestiones más silenciadas de la historia y una de las mayores atrocidades que existen en la actualidad. En muchos contextos, la violencia sexual no es una acción aislada que realizan soldados descontrolados, sino que se trata de una táctica de guerra deliberada. La violencia desplaza, aterroriza y destruye a individuos, familias y comunidades enteras, alcanzando cotas inimaginables de crueldad contra mujeres de todas las edades, desde recién nacidas hasta ancianas. Las supervivientes pueden sufrir traumas emocionales y daños psicológicos, lesiones físicas, embarazos no deseados, estigma social e infecciones de transmisión sexual como el VIH. El miedo a la violencia sexual se apodera de las comunidades e impide que las mujeres y las niñas participen en la vida pública o asistan a la escuela. Los costes y las consecuencias perduran durante generaciones. En numerosas ocasiones, las violaciones en masa continúan a pesar del silencio de las armas y de la firma de los tratados de paz.

Delitos e impunidad

Los datos disponibles muestran unos índices de violación alarmantes durante y después de los conflictos: entre 250.000 y 500.000 mujeres y niñas fueron violadas durante el genocidio de 1994 en Ruanda, más de 60.000 en la guerra civil de Sierra Leona, entre 20.000 y 50.000 durante la guerra en Bosnia y Herzegovina y al menos 200.000 en la República Democrática del Congo desde 1996. Aunque son cifras estremecedoras, el número real de víctimas suele estar muy por encima de estos datos, pues la mayor parte de las víctimas nunca da parte a las autoridades.

En la actualidad, las violaciones realizadas de forma generalizada y sistemática son consideradas delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra. Sin embargo, en la mayoría de los casos no se impone ninguna condena y la impunidad se perpetúa. En las negociaciones de paz se suele ignorar la cuestión de la violencia sexual. Tras la guerra, hay más probabilidad de que los autores de estos actos reciban compensaciones en el marco de los acuerdos de desarme y consolidación de la paz, que de que las víctimas reciban asistencia, justicia o algún tipo de reparación. En contraste, las víctimas de las violaciones suelen ser rechazadas por sus propias familias y comunidades.

En muchos países que salen de un conflicto, la violencia por razones de género encabeza la lista de delitos que tienen que resolver las fuerzas de policía, a pesar de que la mayor parte de las víctimas no presenta una denuncia. Además, al ponerlo en conocimiento de la policía, no se suelen llevar a cabo las pesquisas adecuadas, se producen detenciones muy rara vez y casi nunca se llega a condenar a los agresores.

“En un conflicto armado, probablemente es más peligroso ser una mujer que un soldado”

General (retirado) Patrick Cammaert,
ex Comandante de División de la ONU para la RDC Oriental (MONUC)

UNIFEM: buscando soluciones locales y un compromiso mundial

En junio de 2008, la aprobación de la resolución 1820 por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas marcó un hito histórico, al estipular por primera vez que la violencia sexual durante los conflictos, y sus consecuencias, suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. UNIFEM se dedica a impulsar la resolución 1820, así como otras resoluciones y acuerdos en los ámbitos de la mujer, la paz y la seguridad.

UNIFEM es miembro fundador de la Acción de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos, una red interinstitucional que engloba a 13 entidades de las Naciones Unidas y aboga por emprender acciones contra la violencia sexual, bajo el lema *Alto a la violación*.

Los esfuerzos de UNIFEM para atajar la violencia sexual relacionada con los conflictos incluyen:

- Acometer labores de investigación y análisis de elevada repercusión para atraer la atención política. Uno de esos exámenes reveló que, de una muestra de 45 conflictos desde 1989, la violencia sexual sólo se mencionó en los acuerdos de paz de 10 de ellos. A partir de estos hallazgos, se están elaborando directrices para las operaciones de los mediadores a la luz de los siguientes principios: en todo alto el fuego auspiciado por las Naciones Unidas deberá prohibirse la violencia sexual; los equipos de supervisión vigilarán el cumplimiento de dicha prohibición; los autores de los hechos violentos deberán ser excluidos de los servicios de seguridad y no se beneficiarán de las amnistías; y, por último, las víctimas deberán tener acceso a la justicia y a las reparaciones debidas.
- Ayudar a identificar los enfoques prácticos que puede utilizar el personal de mantenimiento de la paz para prevenir y responder a la violencia sexual, como el envío de patrullas a pie para proteger a las mujeres mientras hacen acopio de leña y agua.
- Colaborar con las fuerzas de seguridad en diferentes países, como ocurre en Ruanda, donde UNIFEM actúa en asociación con las Fuerzas de Defensa de Ruanda para capacitar a varios miles de oficiales con el fin de prevenir y dar respuesta a la violencia por motivos de género; así como apoyar la creación de oficinas o unidades de policía especializadas en cuestiones de género para lidiar con los casos de violencia sexual.

- Reforzar las capacidades de los miembros de las Comisiones para la Verdad y la Reconciliación en Colombia, Liberia, Marruecos, Sierra Leona y en otros lugares, para asegurar el registro adecuado de los testimonios de las personas supervivientes y garantizarles el acceso a los sistemas de protección de testigos y asesoramiento postraumático.
- Empoderar a las mujeres y a las comunidades locales. Encontramos ejemplos de ello en la participación de las mujeres afganas en los intercambios de información sobre abusos de los derechos humanos; en el apoyo a la vigilancia comunitaria de la violencia contra las mujeres en países que salen de un conflicto, como Liberia y Haití; y en las vías de colaboración establecidas entre los grupos de mujeres y la policía nacional en Timor Oriental.
- Responder a la violencia sexual generalizada durante las crisis políticas y las situaciones de inestabilidad; como ejemplo, tenemos el apoyo a las Comisiones de Investigación en Kenia y en la República de Guinea.
- Instar a las autoridades locales a desarrollar y adoptar medidas especiales contra la violencia basada en el género que formen parte de sus planes de respuesta frente a desastres naturales y sus consecuencias posteriores.
- Movilizar a los hombres para que alcen su voz contra la violencia sexual, incluidos los líderes tradicionales, religiosos, políticos y de la sociedad civil en Haití, Ruanda, Uganda, Timor Oriental y otros países.

***“No hay una cultura de la violación;
lo que hay es una cultura de la impunidad”.***

Margot Wallström, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia sexual en los conflictos